



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Por propuesta de la Alcaldía-Presidencia de fecha 24 de abril de 2025 se ordenó iniciar el procedimiento para la denominación de la siguiente vía: Plaza Julio Mayo Bodas, cuyo trazado discurre en la zona anexa al lateral de la Basílica del Prado, que comprende la puerta lateral y la sacristía.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de Honores y Distinciones del excelentísimo Ayuntamiento de Talavera de la Reina, aprobado por el pleno municipal el de 23 de junio de 2016 ("Boletín Oficial" de la provincia de Toledo núm. 171, de 27 de julio de 2016), por el que se regula el procedimiento de nominación de calles, por el presente anuncio, publicado en el tablón electrónico municipal, se somete a información pública el citado expediente para que en el plazo de quince días hábiles cualquier interesado formule las sugerencias o alegaciones que considere oportunas.

Talavera de la Reina, a fecha de firma electrónica.–El Alcalde, José Julián Gregorio López.

N.º I.-2320